



**PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19**  
**ACTA 48**  
**25 DE MARZO DE 2015**

**AHAZ/446/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA”.

**AHAZ/447/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO N° 43, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015”.

**AHAZ/448/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO N° 44, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015”.

**AHAZ/449/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO N° 45, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015”.

**AHAZ/450/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO N° 46, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015”.

**AHAZ/451/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO N° 47, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015”.

**AHAZ/452/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **LA MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, APROBADA POR LA H. SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA LOCAL**”.

**AHAZ/453/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS**”.

**AHAZ/454/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 60450, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA CERRADA, AL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 417, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/455/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 60246**, CON GIRO DE RESTAURANT BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, AL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JUAN DE TOLOS NÚMERO 812, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/456/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 60327**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA CERRADA, AL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE MECÁNICOS NÚMERO 17 ESQUINA CON AVENIDA MÉXICO, COLONIA TRES CRUCES DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/457/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EXPLOTAR EL GIRO DE HOTEL**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚMERO 1702-B, COLONIA LA ESCONDIDA DE ESTA CIUDAD, A NOMBRE DE IMPULSORA PLAZA ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/458/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 00461**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE CENTRO BOTANERO Y MERENDERO CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, AL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE GENARO CODINA NÚMERO 714, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/459/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIACIÓN DE LA LICENCIA NUEVA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L.** EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, A FAVOR DE IMPULSORA PLAZA DE ZACATECAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚMERO 1702-B, COLONIA LA ESCONDIDA DE ESTA CIUDAD”.

**AHAZ/460/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “**ARQUITECTOS**”, UBICADO EN LAS PARCELAS 349, 359, 358, 368 Z6 P1/ DEL EJIDO EL ORITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE **ELE CASAS S.A. DE C.V. ARQ. JUAN FERNANDO ORTIZ LOYO** REPRESENTANTE LEGAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 569 LOTES PARA VIVIENDA.

DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>SUPERFICIE M2</b>
<i>Superficie Vendible</i>	<i>55.76%</i>	<i>56,241.32 m2</i>
<i>Superficie Vialidad</i>	<i>34.24%</i>	<i>34,535.91 m2</i>
<i>Donación</i>	<i>10%</i>	<i>10,086.35 m2</i>
<b>Total a Fraccionar</b>	<b>100.00%</b>	<b>100863.58 m2</b>

**AHAZ/461/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS POPULAR DENOMINADO “**GONZALO GARCÍA GARCÍA**” UBICADO EN BOULEVARD BICENTENARIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL ORGANISMO REGULADOR DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (**ORETZA**).

DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	SUPERFICIE HAS	%
Área de Manzanas	13-28-76.67	50.09
Área Vialidades	6-64-02.00	25.03
Área de Donación	2-21-03.27	8.33
Zona Federal	4-39-03.00	16.55
Área Total	26-52-84.94	100.00
Número Total de Manzanas	60	
Número Total de Lotes	1,130	

**AHAZ/462/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LORENZO VALERIO GARCÍA, DE UN TERRENO AGOSTADERO DE 08-06-85.36HAS., QUE SE LOCALIZA EN LA COMUNIDAD DE “EL MOLINO” DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AD-PERPÉTUAM), DEBIDO A QUE EL PREDIO EN MENCIÓN SE TRATA DE UN LOTE BALDÍO Y NO TIENE VALOR ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO O ARTÍSTICO QUE SEA NECESARIO PRESERVAR Y QUE ADEMÁS NO SE ENCUENTRA DENTRO DE NINGÚN PERÍMETRO EJIDAL O COMUNAL”.

**AHAZ/463/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DEL PREDIO CENTRO COMERCIAL GALERÍAS ZACATECAS UBICADO EN AVENIDA HÉROES DE CHAPULTEPEC S/N, ANTIGUA UNIDAD MINERAL EL BOTE, CD. ARGENTUM, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DEL C. JACOBO APICHOTO PALERMO Y/O LIVERPOOL S.A. DE C.V. E IMPCECO S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 98.830.67 M<sup>2</sup> Y SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 55.553.89M<sup>2</sup>., CUYOS CONDOMINIOS.

QUEDAN PLENAMENTE DESCRITOS EN EL SIGUIENTE:

TIPO DE ÁREA	PLANTA BAJA	ÁREA	INDIVISO
COMÚN	PASILLO-01-PB	4,013.41	
COMÚN	PASILLO-02-PB	360.55	
COMÚN	PASILLO-03-PB	50.60	
COMÚN EXTERIOR	ESTACIONAMIENTO-05	69,952.14	
PRIVATIVA	CONDOMINIO-01-PB	5,236.96	11.0603%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-02-PB	498.25	1.0523%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-03-PB	358.53	0.7572%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-04-PB	796.67	1.6825%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-05-PB	3,548.42	7.4941%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-06-PB	1,162.85	2.4559%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-16-PB	4,955.98	10.4668%
PRIVATIVA	CONDOMINIO-08-PB	7,466.62	15.7692%
	PRIVATIVA	24,024.28	
	COMÚN INTERIOR	4,424.56	
	COMÚN EXTERIOR	69,952.14	

TIPO DE ÁREA	PLANTA BAJA	ÁREA	INDIVISO
COMÚN	PASILLO-05-PA		
COMÚN	PASILLO-06-PA		
PRIVATIVA	CONDOMINIO-09-PA		
PRIVATIVA	CONDOMINIO-10-PA		

PRIVATIVA	CONDominio-11-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-12-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-13-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-14-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-15-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-16-PA		
PRIVATIVA	CONDominio-08-PA		
	PRIVATIVA	23,010.52	
	COMÚN INTERIOR	3,578.43	
	COMÚN EXTERIOR	0.00	

TIPO DE ÁREA	PLANTA ALTA	ÁREA	INDIVISO
COMÚN	COM-01-AZ	112.87	
COMÚN	COM-02-AZ	39.96	
COMÚN	COM-03-AZ	22.56	
COMÚN	CPM-04-AZ	26.18	
PRIVATIVA	CONDominio-08-A-AZ	21.17	0.0447%
PRIVATIVA	CONDominio-08-B-AZ	12.68	0.0268%
PRIVATIVA	CONDominio-08-C-AZ	112.46	0.2375%
PRIVATIVA	CONDominio-08-D-AZ	125.46	0.2641%
PRIVATIVA	CONDominio-08-E-AZ	43.16	0.0912%
	PRIVATIVA	314.53	
	COMÚN INTERIOR	201.57	
	COMÚN EXTERIOR	0.00	

**SUBTOTAL:**

47,349.33
8,204.56
69,952.14

Área total:	<b>55,553.89</b>
Área de Licencia:	<b>131,952.70</b>
Área para Construir:	<b>76,398.81</b>
Área de Terreno:	<b>98,830.67</b>
Área de Desplante:	<b>28,878.53</b>
Área Común Exterior:	<b>69,952.14</b>
Área Privativa:	<b>47,349.33</b>

<b>Liverpool: 15058.09 31.80%</b>
<b>Cines: 9911.97 20.93%</b>
<b>Locales Comerciales: 22379.27 47.26%</b>
<b>Total: 47349.33 100%</b>

**AHAZ/464/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PLANO DE LOTIFICACIÓN DE 9 COLONIAS QUE ESTÁN POR REGULARIZAR DENOMINADAS “AMPLIACIÓN LAS AMÉRICAS”, “MECÁNICOS III”, “MIGUEL HIDALGO I, II, III Y IV”, “EMILIANO ZAPATA”, “LA TOMA DE ZACATECAS” Y HÉROES DE CHAPULTEPEC”, PROPIEDAD DEL EJIDO LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN TORNO A LAS CALLES CERRADAS QUE DESEMBOCAN HACIA LA VIALIDAD ARROYO DE LAS SIRENAS SIENDO:

**COLONIA MIGUEL HIDALGO IV SECCIÓN:**

- CALLE PRIVADA MIGUEL AUZA CONTINÚA CERRADA
- CALLE PRIVADA FELIPE ÁNGELES CONTINÚA CERRADA
- CALLE PRIVADA GENERAL FRANCISCO VILLA SERÁ ACCESO HACIA LA COLONIA MIGUEL HIDALGO IV SECCIÓN, QUEDANDO DE UN SOLO SENTIDO NO SERVIRÁ COMO DESEMBOCADURA HACIA LA VIALIDAD LAS SIRENAS.
- CALLE MIGUEL HIDALGO QUE SERVÍA DE ACCESO A COLONIA, SERÁ CERRADA.
- CALLE PRIVADA NIÑOS HÉROES CONTINÚA CERRADA.

- CALLE VENUSTIANO CARRANZA CONTINÚA SIENDO DE DOBLE SENTIDO PARA ACCESO A COLONIA Y DE COLONIA A VIALIDAD.

**COLONIA LAS AMÉRICAS:**

- PRIVADA DATSUN QUE DE HECHO YA SE ENCUENTRA CERRADA Y CONTINUARÁ EN ESE ESTADO, AL IGUAL QUE LA PRIVADA ALFA ROMEO.
- CALLE PORSCHE SERÁ ACCESO PARA LA MISMA COLONIA EN SOLO SENTIDO.
- CALLE PRIVADA GUATEMALA QUEDA COMO ANDADOR PEATONAL.
- CALLE PRIVADA ECUADOR SERÁ ACCESO PARA LA MISMA COLONIA EN UN SOLO SENTIDO.
- CALLE PRIVADA BRASIL Y CALLE PRIVADA BOLIVIA QUEDAN COMO ANDADORES DE USO PEATONAL.

**AHAZ/465/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2015 DE LA REHABILITACIÓN D LA AZOTEA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS 1ª ETAPA, DE UN MONTO TOTAL PMO DE \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS M.N.)”.

**AHAZ/466/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, RESPECTO A LA CREACIÓN DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO AL COMERCIO EN LA CAPITAL DE ZACATECAS, PARA LA PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS Y AUTOEMPLEOS EN EL MUNICIPIO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN”.

**AHAZ/467/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS RELATIVO A LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ZACATECAS Y DIVERSAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**PRIMERO:** ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA, LA FIRMA DE CONVENIOS QUE EN MATERIA DE COLABORACIÓN LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PROPONGA, CON LA FINALIDAD DE CREAR VÍNCULOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, ENTRE OTRAS PARA TRABAJAR EN PRO DEL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS.

**SEGUNDO:** ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS PARA QUE DICHOS CONVENIOS SEAN ANALIZADOS Y DE SER NECESARIO SEAN ADECUADOS Y MODIFICADOS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD VIGENTE PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y PARA SU FIRMA SIEMPRE TENDRÁN QUE TENER EL VISTO BUENO DE LOS RESPONSABLES DE DICHAS ÁREAS, SIN NECESIDAD DE SER VALIDADOS POR EL CABILDO PRODUCTO DEL PUNTO RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN.

**TERCERO:** DICHOS CONVENIOS DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y EN TODO LOS CASOS HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, ESTO SIN MENOSCABO DE QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUEDA RATIFICARLOS O NO.